



## JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-31-03-010-2017 00380 00
Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	INVERSIONES MALENA LTDA.
Demandado	PROMOTORA SAINT JOSEPH S.A.S
asunto	Reanuda proceso

Acorde con el artículo 163 del C.G.P, y vencido como se encuentra el término de suspensión del proceso que operaba hasta el 22 de marzo de 2021, se dispone de oficio a reanudar el proceso el cual se encontraba suspendido con fundamento en lo decidido por el Juzgado en auto del 25 de noviembre de 2020, debido a la petición elevada de común acuerdo entre las partes.

Con base en lo anterior, se requiere a las partes para que informen al Juzgado sobre el resultado de las negociaciones realizadas que ha dado lugar a la suspensión del proceso en varias oportunidades, a fin de establecer si se continúa o no con el trámite procesal, dado que se trata de un proceso radicado desde el año 2017.

### NOTIFIQUESE

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
Juez